



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

FIJACIÓN ESTADO No. 074

FECHA PUBLICACIÓN: 02-06-2022

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2015-00223-00	PERTENENCIA CON DEMANDA REIVINDICATORIA	MARIA PAULINA PULGARIN GUTIERREZ Y OTRA	INVERSIONES 2MA S.A.S. Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO EN DECISION ANTERIOR	01-06-2022
2017-00234-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANGEL ANTONIO LOZANO TRIANA	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR – APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS – APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	01-06-2022
2017-00243-00	EJECUTIVO PRENDARIO	BANCOLOMBIA S.A.	ARTURO GIRALDO LOPEZ	REQUIERE JUZGADO 2º CIVIL MPAL DE IBAGUE	01-06-2022
2017-00267-00	EJECUTIVO A CONTINUACION	MIGUEL BARRETO CASALLAS	CAFESALUD EPS EN LIQUIDACION	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE CAFESALUD EPS S.A. – DEJA SIN EFECTO FIJACION EN LISTA	01-06-2022
2017-00267-00	EJECUTIVO A CONTINUACION	MIGUEL BARRETO CASALLAS	CAFESALUD EPS EN LIQUIDACION	NIEGA MEDIDA CAUTELAR	01-06-2022
2019-00276-00	DIVISORIO – VENTA DE BIEN COMUN	JAIME ALBERTO RAMIREZ VIÑA Y OTRO	EMERLADY DIAZ PINEDA Y OTROS	ORDENA VENTA EN PUBLICA SUBASTA – ORDENA SECUESTRO BIEN INMUEBLE	01-06-2022
2021-00052-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO DURAN ORTIZ	ACLARA MEDIDA CAUTELAR – ORDENA OFICIAR	01-06-2022



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

2021-00137-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS BONILLA MORALES	NIEGA REPOSICION – CONCEDE APELACION	01-06-2022
2021-00227-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLAUDIA MARCELA TRIANA GOMEZ	ORDENA RETENCION VEHICULO	01-06-2022
2022-00106-00	PERTENENCIA	MELVA TRIANA DE QUIÑONEZ	D. G. D. T. Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	01-06-2022

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.
Secretario